

Agencia Fitch ve positivo el aumento a participaciones federales del PEF 2019



CIUDAD DE MÉXICO (apro).—La agencia calificadora Fitch Ratings señaló que los efectos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF 2019) sobre los estados y municipios del país serán duales.

En primera instancia, la agencia ve favorable la expectativa del ejecutivo federal en relación al comportamiento de los ingresos federales no etiquetados asignados en el proyecto del PEF 2019 dentro del Ramo 28 que corresponde a las participaciones federales a entidades federativas y municipios.

Estos recursos ascienden a 914.5 mil millones, es decir, 12.6% más en términos nominales a lo presupuestado en 2018. Además son de libre disposición y los gobiernos subnacionales los destinan principalmente al gasto operacional, inversión propia y servicio de la deuda (pago de capital e intereses).

Fitch Ratings explicó que dentro del Ramo 28, el Fondo General de Participaciones (FGP) no solo es el recurso asignado más importante con 657.4 mil millones de pesos, (cantidad mayor a los 585.3 mil millones del presupuesto 2018), lo que a su vez representa 71.9% del total presupuestado, sino también es el activo más recurrido por los estados y municipios como fuente de pago para servir a la deuda de largo plazo.

“De lograrse la transferencia de lo asignado a los gobiernos subnacionales, Fitch espera que la sostenibilidad de la deuda y coberturas naturales del servicio de la deuda se mantengan adecuadas”, señaló la agencia.

Al igual que el FGP existen otros tres fondos participables que dependen del desempeño de la Recaudación Federal Participable (RFP).

La RFP incorpora, como factores determinantes, la capacidad recaudatoria del gobierno federal en el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR), y otras contribuciones; así como la generación de ingresos petroleros. Por lo que el monto transferido puede tener variaciones sobre lo contemplado en el PEF.

Fitch señaló que si bien, está constituido un Fondo de Estabilización de Ingresos para Entidades Federativas (FEIEF) que ayuda a compensar posibles reducciones en lo estimado, este no necesariamente cubriría la totalidad de las participaciones disminuidas.

No obstante, la agencia considera que el FEIEF gana particular relevancia, en un entorno económico de bajo crecimiento, un precio del petróleo volátil y una producción petrolera contenida. De acuerdo con información de SHCP, al tercer trimestre de 2018, FEIEF asciende a 76.3 mil millones, que alcanzaría a cubrir 11.5% de las participaciones federales.

En lo que respecta a los recursos etiquetados, que suman 983.2 mil millones se componen por aportaciones federales, subsidios y convenios reportan un incremento prácticamente nulo de 0.34% con respecto a lo presupuestado en 2018 e inferior en términos reales al considerar una tasa de inflación esperada por el Ejecutivo Federal de 3.4% en 2019.

En específico, las aportaciones federales (incluyendo además de Ramo 33, Ramo 25 y parte del Ramo 12) crecen 6.1% y los subsidios (Ramo 23) y convenios registran una reducción conjunta de 27%.

Los convenios y subsidios son recursos se emplean principalmente a inversión pública, por lo que la agencia espera que las entidades destinen una proporción mayor de sus recursos fiscales propios o en su caso contraten deuda adicional para compensar la disminución de estos por parte del Ejecutivo Federal.

Cabe mencionar que, en el pasado reciente, los proyectos de presupuesto proponían reducciones en el gasto federalizado por concepto de convenios y subsidios y una vez que eran discutidos en el Congreso sufrían modificaciones al alza.

“En esta legislatura con una mayoría a cargo del mismo partido político del presidente, el PEF aprobado podría no sufrir cambios significativos en relación con lo propuesto. La agencia se mantendrá atenta del efecto que tenga la aprobación del mismo que deberá quedar a más tardar el 31 de diciembre del año en curso”, señaló Fitch Ratings.